



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2005-1

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 02 de febrero de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María de Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández, Job Hernández, Javier Silvio y Francisco Narváez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Aracelis Mora.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-19
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de reválida
 - Jurados para trabajos de ascenso
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
 - 5.1. Propuesta de un nuevo Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico. (Continuación)
6. Propuesta de creación del Premio bienal a las mejores innovaciones a la enseñanza mediada por computador
7. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-19

Se aprobó el Acta 2004-19 en su totalidad.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Con relación al tema de la educación a distancia y las nuevas tecnologías señaló lo siguiente: a) Recibió una invitación del Vice-Rectorado Académico de la Universidad de Los Andes y de una nueva Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia, CENDIS, para el I Encuentro Nacional de Formación Virtual de la Educación Superior, punto que será ampliado en el Punto Vario del Ing. Fidel Gil. b) Se realizó una reunión entre los Directores de División, el Director de Servicios Multimedia, la Directora de Desarrollo Profesional y el Programa de Igualdad de Oportunidades para coordinar esfuerzos y seguir impulsando el uso de las nuevas tecnologías en educación. c) Existe una iniciativa de una Fundación Universitaria Iberoamericana, con sede en España, denominada FUNIBER, quienes, por intermedio del Prof. Oscar González y de la Dirección de Relaciones Internacionales, nos visitarán próximamente para intercambiar ideas sobre sus experiencias en este tema. d) Propuesta del Prof. Alejandro Teruel a la premiación de innovaciones a la enseñanza mediadas por computador, que se analizará en punto específico de la agenda de esta sesión.
2. En la reciente donación de la VI Promoción de Egresados, a través de su Asociación, se destaca la realizada por SIEMENS, y particularmente por las palabras del Lic. Gustavo Hernández, quien se comprometió a dotar de equipos de laboratorio a la Universidad.
3. Manifestó su preocupación por la falta de candidatos para conformar el Consejo de Apelaciones de la Universidad.
4. Acompañó al Prof. Sowiesky Galavis, quien recientemente tomó posesión de su cargo como Coordinador de la Encuesta de Opinión Estudiantil, a visitar todas las instancias que interactúan con esta Coordinación. Se está preparando una encuesta exclusivamente en línea para los estudiantes de Biología y todos los que conforman el Ciclo Básico. Además se está analizando la posibilidad de incorporar incentivos para el llenado de la encuesta.
Con relación a este mismo aspecto, señaló la necesidad de reglamentar la obligatoriedad de la referida encuesta, ya que no rehace mención de ello en ninguna de las reglamentaciones vigentes.
5. Por intermedio de la compañía EBSCO, el Consorcio ULA – LUZ - USB podrá adquirir las revistas científicas para la Biblioteca a un menor costo, y mantener el acceso en línea a estas revistas.
6. Se aprobaron en la región capital los Postgrados integrados en Literatura, con aportes importantes de fondos para visitas de profesores extranjeros.
7. Continúan los procesos de cambio en la carrera de Arquitectura, en particular, están planteando reducir de seis a tres las asignaturas de inglés; y tratarán de orientar una salida de tres años, para que los estudiantes puedan optar al título de TSU en Arquitectura.
8. Llamó la atención sobre el retraso de algunas unidades en consignar sus informes de actividades trimestrales del año 2004.

9. Recibió la visita del Centro de Estudiantes, quienes reclamaban la toma de decisiones por parte del Consejo Académico sin tomar en cuenta el gremio estudiantil. En tal sentido, a partir de este momento recibirán la agenda de los Consejos de tal forma que puedan asistir a la discusión de puntos de su interés.
10. Se refirió a una comunicación dirigida al Prof. Pedro Aso, de parte del Sr. Virgilio Zapatero de la Universidad de Alcalá, que con motivo del IV Centenario del Quijote ofrecieron 200 becas "Miguel de Cervantes". La ciudadana Adriana Isabel Turmero Hidalgo, egresada del Postgrado de Biología la Universidad Simón Bolívar se hizo acreedora de una de estas becas.
11. A fin de contar con un Reglamento de Admisión unificado, se encomendó la elaboración de una propuesta a la Comisión que trabajó en la integración de los Reglamentos de Administración de los Estudios de Pregrado de ambas sedes, y que estuvo conformada por los Decanos de Estudios Tecnológicos (coordinador), Estudios Generales y Estudios Profesionales.
12. Se requiere de una normativa que regule las evaluaciones de los deportistas y otros estudiantes que representan a la USB. En tal sentido se nombró una Comisión conformada por la Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales; quien la coordinará, el Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión; la Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil; la Lic. Yanira Suárez, Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral; y el Prof. Sergio Díaz del Departamento de Mecánica, quienes deberán elaborar una propuesta que será considerada por el Cuerpo. Con relación a las preinscripciones y el interés de aumentar su cobertura a nivel nacional en todos los sectores, se solicitó apoyo a los profesores para visitar los liceos públicos y promocionar los estudios que ofrece la USB. Además, ya se encuentra listo un video para transmitir en las distintas televisoras del país.
13. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, informó que a la fecha se han preinscrito cinco mil aspirantes en Sartenejas y mil en la Sede del Litoral. Faltando sólo diez días para culminar el proceso de preinscripción se podrán alcanzar los niveles históricos obtenidos en las convocatorias previas. En Sartenejas la proporción entre liceos públicos y privados es aproximadamente de 1 a 3, mientras que para la Sede del Litoral esa proporción es de 1 a 1. Todos los años la población del sector público se incrementa en los últimos días del proceso.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ Solicitudes de equivalencia

- Solicitud de Equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-121/04-251	Darias González, José Ramón	Cursó estudios de Doctorado en Ciencias, Mención Física en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Seis (6) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Física.

- **Solicitud de Equivalencia para otra institución**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitud de equivalencia otra institución

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Ottati Zambrano, Ángel José	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la USB Núcleo del Litoral	Conceder por equivalencias diecisiete (17) asignaturas por un total de sesenta y nueve (69) créditos, pertenecientes a la carrera de Ing. Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello	Ing. Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello

➤ **Solicitud de reválida**

Después de analizar la solicitud de Reválida de Título N° 741, se acordó que dado que el título es revalidable, y para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano **Villasmil Gutiérrez, Williams** deberá presentar exámenes de las siguientes asignaturas:

Reválida	Nombre / Universidad de Procedencia	Asignaturas
No. 741 en Ingeniería Mecánica	Villasmil Gutiérrez, Williams - Universidad de Karlsruhe, Alemania	MC-2421 Mecánica Computacional I MC-2422 Mecánica Computacional II MC-4133 Metodología del Diseño TF-2252 Transferencia de Calor II

➤ **Jurados para trabajos de ascenso**

Con base a la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“WebSOGO: UNA ONTOLOGÍA GLOBAL PARA LA DESCRIPCIÓN DE FUENTES DE DATOS EN LA WEB”, presentado por la profesora **Edna Ruckhaus** adscrita al Departamento de **Computación y Tecnología de la Computación** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alejandro Teruel (presidente), María Angélica Pérez de Ovalles (miembro principal interno) y Jonás Montilva (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Roger Soler (suplente interno) y Francisco Losavio (suplente externo).

“DILEMAS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS A TRAVÉS DE SOPORTES ELECTRÓNICOS: ESTUDIO DE UN CASO”, presentado por la profesora **Dafne González** adscrita al Departamento de **Idiomas** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado

quedó integrado por los siguientes profesores: Elinor Medina de Callarotti (presidente), Freddy Rojas (miembro principal interno) y Pablo Ríos (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Guillermo Yáber (suplente interno) y María Milagros Antonini (suplente externo).

“SOBRE LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CIENCIA DE LA NATURALEZA EN LA MODERNIDAD: LOS PROBLEMAS FILOSÓFICOS PLANTEADOS POR LAS FUERZAS ATRACTIVAS DE LA MATERIA, LA CONTROVERSIA ENTRE LEIBNIZIANOS Y NEWTONIANOS EN TORNO A SU FUNDAMENTACIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE DIOS EN EL MUNDO”, presentado por el profesor **Gustavo Sarmiento** adscrito al Departamento de **Filosofía** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Eduardo Piacenza (presidente), Alberto Rosales (miembro principal interno) y Ezra Haymann (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Dinu Garber (suplente interno) y Lionel Pedrique (suplente externo).

V. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Comisión No 1: Encuesta de Opinión Estudiantil:

El Prof José Luis Palacios, Coordinadora de la Comisión, además de los aspectos señalados en su Informe, destacó que el Prof. Galavis se encuentra trabajando en la conformación de su Consejo de Coordinación, en el cual debería estar presente un estudiante de la carrera de Biología, ya que fueron los que impulsaron toda una discusión sobre la encuesta.

Al contarse con un Coordinador de la Encuesta, la tarea de la Comisión se da por concluida y se analizarán en el seno de este Cuerpo las propuestas que tenga a bien presentar el Prof. Sowiesky Galavis.

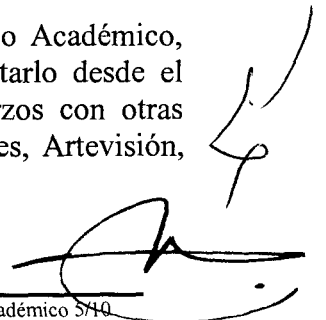
Comisión No 2: Incorporación de la informática en actividades académicas

El Ing. Fidel Gil, Coordinador de la Comisión, señaló los siguientes avances en el trabajo:

- Revisión de los antecedentes en la Universidad
- Inventario de todos los profesores que trabajan en el área educativa, y en la parte técnica. En este aspecto se levantó el inventario de personal administrativo, quienes han dado mayores respuestas que el personal académico.
- Firma del Convenio con el Banco Mundial para la Red Global de Aprendizaje, por intermedio de Funindes.

Esto va a exigir de la Universidad varios aspectos:

1. La elaboración de un plan estratégico de incorporación de nuevas tecnologías en las actividades académicas de la Universidad Simón Bolívar, que debe ser aprobado por este Consejo, y por ende encomendado a esta Comisión. Este plan permitirá acoger varios proyectos en el área e interrelacionarlos.
2. Este plan estratégico, luego de ser analizado y aprobado por el Consejo Académico, deberá ser refrendado por el Consejo Directivo, para poder implementarlo desde el punto de vista financiero y administrativo, así como coordinar esfuerzos con otras instancias que han emprendido acciones en esta área como son Funindes, Artevisión, departamentos, laboratorios, entre otros.



En este sentido, exhortó a los Directores de División para lograr el interés en este plan de los profesores involucrados en el área.

Ante los planteamientos del Ing. Fidel Gil, el Consejo acordó analizar en la próxima sesión un primer papel de trabajo sobre los lineamientos del plan estratégico propuesto por él.

Comisión No 3: Alternativas de cambio de estudiantes entre ambas sedes.

La Prof. Lourdes Sifontes, miembro de la Comisión, informó que existe una demora en lo referente al reconocimiento de asignaturas del Ciclo Básico, debido a la falta de respuesta de algunos departamentos.

Comisión No 4: No hay avance que reportar

Comisión No 5: Culminada

Comisión No 6: Evaluación de asignaturas de laboratorio

El prof. Bernardo Feijoo, Coordinador de la Comisión, notificó que la comisión se reunió a finales del mes de noviembre, y está pendiente revisar la lista de asignaturas proporcionada por la Unidad de Laboratorios y cotejarla con la información recabada por el Decanato de Estudios Profesionales.

Comisión No 7: Políticas de exoneración de matrícula en programas regulares de postgrado

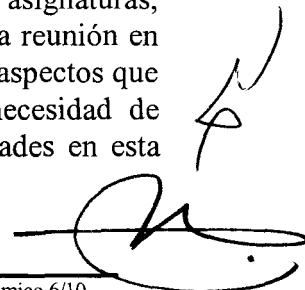
La Prof. Mary Isabel Gonzatti, Coordinadora de la Comisión, informó que en las dos últimas reuniones participó la Directora de DACE, quedando pendiente una última reunión para culminar con la revisión de la Normativa.

Comisión No 9: Caso de la Br. Campagnuolo.

El Prof. José Manuel Aller, informó al Cuerpo que a comienzos del año la Secretaría se puso en contacto con la bachiller para informarle sobre la conformación de la Comisión que analiza su caso. Ya se iniciaron las conversaciones entre ella y la Coordinación de Química, a fin de precisar los aspectos que realmente requiere para continuar con el plan que se le asigne. Adicionalmente, señaló el Prof Feijoo que la Coordinación está contactando a los profesores para el diseño de un plan de estudios novedoso que se ajuste a las necesidades de este caso.

Comisión No 10: Asignaturas que requieren de equipos de computación y dificultad de profesores para reservar salas con estos recursos.

El Prof. José Manuel Aller notificó que la comisión se reunió y llegaron a la conclusión de que se debe incrementar la satisfacción de los profesores a este respecto, pero en conjunto se debe mejorar la asignación de aulas, ya que hasta la fecha existía cierto desorden. Una forma para lograr esto es anticipar en el trimestre el llamado de reservas, y realizar la asignación en función de un esquema por prioridades de acuerdo a las características de las asignaturas, actividad que quedó a cargo del Ing. Fidel Gil. Adicionalmente, se asistió a una reunión en el Consejo de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para analizar otros aspectos que inciden en este tema. El Decano de Estudios Profesionales manifestó la necesidad de incorporar a las coordinaciones de carrera en la determinación de las prioridades en esta asignación, y así quedó acordado por el Cuerpo.



7.3. Propuesta de un nuevo Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico. (Continuación)

Se deja constancia de la preocupación manifestada por el Cuerpo, debido a la falta de presencia de la Asociación de Profesores en la discusión de este punto.

A solicitud del Prof. Alejandro Teruel, Coordinador de la Comisión delegada para elaborar una nueva propuesta del referido Reglamento, se inició la discusión de los capítulos IV, V, VII y VIII del documento, quedando para el final la revisión de la redacción de los artículos 8° y 16° del Capítulo III, recogida en el Acta de fecha 08/12/04.

Fueron analizados los cambios propuestos en los diferentes artículos, los cuales aparecen subrayados en el texto correspondiente, quedando aprobados por este Consejo los capítulos IV, V, VII y VIII de la propuesta de la Comisión de fecha 29 de noviembre de 2004, y entregada para su discusión en la sesión del Consejo Académico de fecha 08/12/04. También fue aprobado el Capítulo III, y se acordó que todo el documento deberá ser revisado por la Asesoría Jurídica, previo a su remisión al Consejo Directivo.

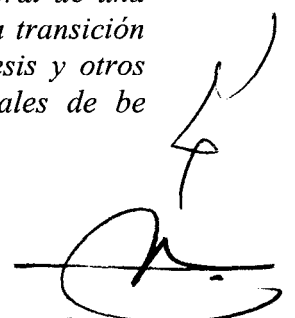
Destacó el Prof. Teruel que quedan pendientes algunos aspectos a ser consultados, tales como las primeras cuatro observaciones recogidas al final del documento analizado, a saber:

1. No se prevé un tiempo de transición para los trabajos de ascenso hechos en equipo. Esto podría entrar en vigencia con el Reglamento.
2. Se debe revisar con la Asociación de Profesores posibles discrepancias con el instrumento normativo.
3. El tiempo máximo para pasar al escalafón sin penalización (pérdida del BRA) debe ser de 6 a 8 años. Revisar reglamento del BRA.
4. Concurso de jubilados. Revisar la normativa de contratación de jubilados al respecto.

El Prof. José Manuel Aller, propuso la redacción de una exposición de motivos que sustente la justificación de los cambios propuestos al Reglamento, la cual debe acompañar la versión que se remita a consideración del Consejo Directivo.

Por su parte, la delegación profesoral dejó constancia de su posición sobre este tema:

“esperan que se realice la consulta del nuevo Reglamento a la Asociación de Profesores, antes de que sea aprobada la propuesta definitiva. Consideran que dicha Asociación debe ser consultada y dar una opinión, en lugar de que la representación profesoral de una opinión unilateral en este momento; ya que en particular, hay puntos como la transición de los trabajos de ascenso hechos en equipo, lo referente al uso de las Tesis y otros aspectos que aparecen en el instrumento normativo actual, sobre los cuales de be pronunciarse la Asociación de Profesores.”



El Vice-Rector Académico señaló el compromiso del Equipo Rectoral en las próximas reuniones que sostengan con la Asociación de Profesores, de ir adelantando gestiones para que este Reglamento sea aceptado por la comunidad, de tal forma que se irá trabajando en paralelo la consulta a dicha Asociación mientras se elabora la propuesta definitiva.

Finalmente se acordó que el Prof. Teruel, junto con el Vice-Rector Académico, preparen la versión definitiva del Consejo Académico que será remitida al Consejo Directivo para su consideración, acompañada de una exposición de motivos que justifique las modificaciones presentadas, además de incluir las observaciones de la Asesoría Jurídica a toda la redacción del documento.

VI. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PREMIO BIENAL A LAS MEJORES INNOVACIONES A LA ENSEÑANZA MEDIADA POR COMPUTADOR

El Prof. Alejandro Teruel presentó una propuesta de resolución para el otorgamiento del Premio Bienal a las mejores innovaciones a la enseñanza mediada por computador, la cual forma parte integrante de la presente Acta.

Destacó la importancia de este incentivo para los profesores que trabajan en esta área y la factibilidad de incluir esta actividad en el Plan Operativo Anual para el año 2006.

Una vez analizada la propuesta, fueron realizadas las siguientes observaciones por parte de los Consejeros, entre las cuales se destacan:

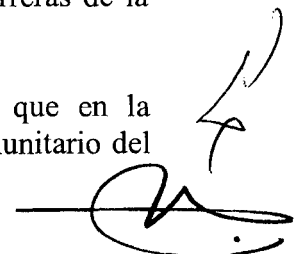
- Precisar el otorgamiento del Premio a equipos de trabajo donde participen profesores, personal administrativo y estudiantes.
- Definir los aspectos logísticos para el otorgamiento del premio. Redacción de las bases del premio y elaboración de las planillas correspondientes.
- Considerar el número de premios a otorgar en función del presupuesto disponible para este aspecto.
- Explorar las vías de divulgación más adecuadas para promocionar este estímulo
- Otorgar los premios por la calidad del trabajo y no por áreas de conocimiento
- Definir la instancia que debe aprobar el otorgamiento de este Premio.
- Considerar la encuesta de opinión estudiantil entre los criterios de evaluación.
- Revisar la redacción del lineamiento 1, a fin de evitar contradicciones.
- Considerar los derechos de autor de los premiados.
- Diferenciar las funciones del jurado de las de la Comisión Coordinadora.



Se acordó aprobar los lineamientos generales del Premio, otorgando en sus comienzos cuatro premios, sin determinar áreas de conocimiento. Una vez incorporadas las observaciones realizadas por este Cuerpo a la referida propuesta se recomienda presentarla en el Consejo Directivo para su sanción definitiva.

VII.PUNTOS VARIOS

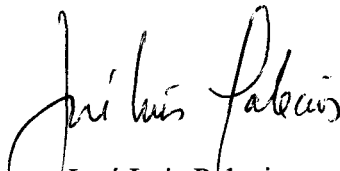
1. El Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia, informó al Cuerpo que se realizó en la Universidad de Los Andes, los días 26 y 27 de enero, el I Encuentro Nacional de Formación Virtual en la Educación Superior, con la participación del TSU Hermes Rodríguez de la Dirección a su cargo y de varios profesores por la USB. El punto central de este evento consistió en hacer énfasis en la formación de "Formadores". Por su parte, la OPSU está promocionando la realización de una plataforma a nivel nacional sobre educación a distancia, y esta propuesta fue aceptada por consenso. En otros encuentros anteriores se generó un grupo de tecnologías, que fueron incorporados a unas comisiones para la evaluación y el seguimiento de este tema. La mayoría de las Universidades enviaron equipos con todos los gastos, mientras que los representantes de la DSM tuvieron que cubrir parte de sus gastos, ya que el soporte de viáticos no fue suficiente.
2. La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, suministró información sobre los contactos que se han realizado últimamente con universidades españolas como producto de tres aspectos: 1) el contacto de profesores del área de Ingeniería y de Ciencias Básicas; 2) por razones estratégicas, debido a que España se ha constituido en la puerta de Latinoamérica hacia Europa y 3) la USB es considerada por Europa, y particularmente por España, como un interlocutor válido a nivel de las universidades venezolanas. Entre los principales contactos señaló la Universidad de Juan Carlos I, cuyo Rector visitará a la USB el 11 de febrero y con la cual se firmará un Convenio. Luego con la Universidad Carlos III se realizará un evento en el mes de abril para intercambiar ideas de los siguientes aspectos: relaciones con la comunidad, proceso de admisión y temas de interés de los profesores que han establecido contacto con esa Universidad. Y finalmente, con la Universidad Politécnica de Madrid, quienes están promocionando una Red de Universidades en Ingeniería en España para que se firmen convenios a nivel nacional, no bilateral, para la realización de programas de investigación como los que se desarrollan en Europa. Se pretende realizar un evento en Venezuela, que será coordinado por la Universidad Simón Bolívar, en el cual intervendrían las universidades que tienen carreras de Ingeniería, los Ministerios y representantes de la Unión Europea.
3. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, informó al Cuerpo que el Premio al Mejor Estudiante 2004 será entregado el próximo 25 de febrero a las 11:00 a.m. en el complejo de Auditorios, a ocho estudiantes de las diferentes carreras de la USB.
4. El Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, notificó al Cuerpo que en la Asamblea Nacional está en discusión el Proyecto de Ley del Servicio Comunitario del

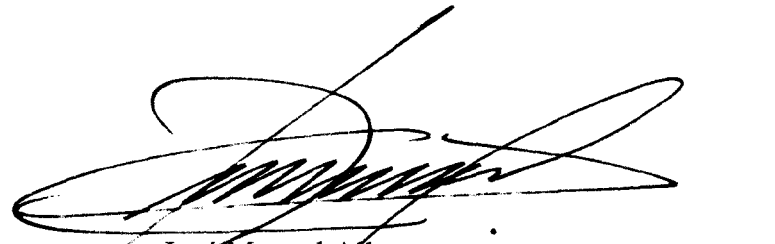


Estudiante Universitario, cuya última versión fue distribuida durante la sesión. Con el objeto de conocer en mayor grado de detalle esta propuesta e iniciar el estudio de las formas de participación de la Universidad, fue invitada la comisión de la Asamblea que lleva a cabo esta iniciativa, para el próximo miércoles 16 de febrero a partir de las 2:00 pm en el Complejo de Auditorios.

5. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, tuvo conocimiento que durante el acto de graduación del día viernes 28 de enero se presentaron algunas manifestaciones por parte de los estudiantes, que surgieron como producto de que en una de las filas varios graduandos compartían una botella, presumiblemente, de una bebida alcohólica. A este tipo de hechos es necesario prestarle su debida atención. Informó, además, que el 18 de febrero se dará inicio a una serie de sesiones de trabajo, denominadas Jornadas de Reflexión sobre el Ciclo Básico, a realizarse en la Sala de la Biblioteca, y donde se espera la participación de la comunidad. Estas jornadas tienen por finalidad revisar el perfil del estudiante que sale del primer año para iniciar sus estudios profesionales; así como también el tema de la libertad de cátedra en asignaturas de carácter masivo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente


José Manuel Aller
Secretario



JMA/CH/yvt